

## Registro Municipal de Trámites y Servicios Ayuntamiento de Jiutepec

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Representación de cuentas y cuenta cuentas
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación. Av. Tezontepec s/n Col. Centro Jiutepec. Mor. C.P. 62550 Tel. (777) 321-42-48 Correo: sria.desahum.bs.edu@jiutepec.gob.mx
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Educación Municipal Titular: Director de Educación Municipal
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	en las 7 bibliotecas del municipio de Jiutepec: 1.- “Abigail Cisneros de Salazar” dirección: delegación de Tejalpa teléfono: 3090609  2.- José María Morelos y Pavón dirección: Alfonso garzón #85 col. independencia. teléfono 7773773425  3.- Agustín Güemes Celis dirección: av. de los 100 metros parque venus Civac. teléfono 3092894  4.- Rosario Castellanos dirección: av. 21 de marzo esq. 16 de septiembre col. Otilio Montaña teléfono: 1246511  5.- Victor Emilio Haddad Haddad dirección: ayudantía de la colonia Tlahuapan  6.- Juana de Asbaje dirección: calle pedro rodríguez #15 col. joya del agua. teléfono: 5160979  7.- Ricardo Orozco Casillas dirección: col. centro de Jiutepec s/n  8.- Escuelas de educación básica del municipio de Jiutepec.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Padres de familia, Maestros y Directivos de las Escuelas del Municipio de Jiutepec, en caso de una solicitud que lo requiera su plantel.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	De forma Verbal, escrito vía correo electrónico, escrito libre y deberá presentarlo en la oficina de la dirección de educación municipal.
<b>Horario de Atención al público.</b>	De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	Un día
<b>Vigencia.</b>	Sin Vigencia

<i>Ante el silencio de la autoridad aplica</i>		<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	
<i>Requisitos y documentos anexo que se requieren</i>			
No.		Original	Copia
	Ninguno		
<i>Costo y forma de determinar el monto:</i>		<i>Área de pago:</i>	
Gratuito			
<i>Observaciones Adicionales:</i>			
Al finalizar el servicio se solicitará la estadística de hombres y mujeres que estuvieron presentes.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Cumplir con el requisito que se están solicitando			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</b>			
<p>Convenio de colaboración para el establecimiento, operación y consolidación de las bibliotecas públicas de la entidad y su incorporación a la Red Estatal de Bibliotecas públicas, integrantes de la Red Nacional que celebran el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Morelos y los treinta y tres Ayuntamientos de la entidad.</p> <p>En la Cláusula Séptima incisos del A al M. donde citan el apoyar la organización y desarrollo de las actividades de fomento del hábito de la lectura, que se lleva a cabo en las bibliotecas públicas.</p> <p>Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicada el 19 de diciembre del 2007, Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4577. Artículo 41</p>			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>			
<p>Contraloría Municipal de Jiutepec  Domicilio: calle Guadalupe Victoria # 4 Centro Jiutepec, Morelos  Cp. 62550  Teléfono: 3 20 57 16  contraloría.municipal@jiutepec.gob.mx  Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 Horas</p>			

**NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.

**PROFR. MARIO GERARDO CUEVAS LOPEZ**  
**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**